

CITACIÓN

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES TOESCA DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

Fondo de Inversión administrado por
Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”)

Por acuerdo del directorio de la Administradora, se cita a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Toesca Deuda Privada Fondo de Inversión** (el “Fondo”), a celebrarse de forma remota, en las oficinas de la Administradora ubicadas en Magdalena 140, oficina 2201, comuna de Las Condes, a través del sistema “Microsoft Teams”, el día 30 de mayo de 2023, a las 13:00 horas en primera citación y a las 13:15 horas en segunda citación, con el objeto de someter a su consideración las siguientes materias:

1.- Modificación del reglamento interno del Fondo en los siguientes aspectos:

- (a) Modificar el procedimiento para la solicitud y pago de rescates de las series A, F, G e I contenido en el numeral 1.4.2 del número Uno. del Título VII del reglamento interno.
- (b) Modificar el procedimiento para la solicitud y pago de rescates de la serie SI contenido en el numeral 1.4.3 del número Uno. del Título VII del reglamento interno.
- (c) Ajustar el reglamento interno a efectos de incorporar una referencia a las obligaciones contenidas en los artículos 26 Bis, 38 Bis y 80 Bis de la Ley 20.712 referidos a beneficios establecidos en favor de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

2.- Pronunciarse sobre la forma en que la Administradora deberá ejercer el derecho a voto en las Asambleas Ordinarias de Aportantes de (i) Fondo de Inversión Privado Toesca-Inge Créditos SGR, y de (ii) Toesca Crédito Constructor Colombia Fondo de Inversión Privado, a realizarse ambas en el mes de mayo de 2023. Las materias que se someterán a consideración de las Asambleas Ordinarias de Aportantes de estos fondos, son las siguientes:

- Aprobar la cuenta anual del Fondo respectivo que presente la Administradora, relativa a su gestión y administración y a los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.
- Pronunciarse sobre el destino de la utilidad que arroje el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- Designar a la empresa de auditoría externa para el examen de los estados financieros del ejercicio 2023.
- Designar a los peritos valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo respectivos en caso de ser necesario.
- En general, cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Deuda Privada Fondo de Inversión, los aportantes que se encuentren inscritos en el registro de aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

En cumplimiento con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio N° 1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se deja constancia que la participación en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Deuda Privada Fondo de Inversión y la votación de las materias que se sometan a su consideración se hará de forma remota, a través del sistema "Microsoft Teams".

La identidad de cada aportante o de su representante, en su caso, se verificará por los medios audiovisuales disponibles en Microsoft Teams. Por su parte, los poderes que presenten los aportantes serán subidos a la plataforma Microsoft Teams para su revisión y aprobación por la Asamblea de Aportantes. Sin perjuicio de lo señalado, cada aportante deberá enviar a los correos electrónicos veronica.montero@toesca.cl y distribucion@toesca.cl con al menos 24 horas de anticipación a la hora fijada para el inicio de la Asamblea, su documento de identidad o el documento de identidad y poder del apoderado que lo representará en la Asamblea.

Las oficinas de la Administradora estarán habilitadas para el caso de que algún aportante desee participar de forma presencial.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, a la hora en que deba iniciarse.

Carlos Antonio Saieh Larronde
Gerente General
Toesca S.A. Administradora General de Fondos